

ACTA DE ACUERDOS DE LA XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

Bogotá, Colombia
28 de junio al 1 de julio de 2015

Convocada en tiempo y forma, y organizada por el Servicio Geológico Colombiano, durante los días 28 de junio al 1 de julio de 2016 se ha celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, la **XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI**, bajo el lema *"Acciones y propuestas de los Servicios Geológicos aplicables al ordenamiento territorial"*.

El evento se ha desarrollado en el contexto de los actos conmemorativos del centenario de Servicio Geológico Colombiano, y más concretamente del Simposio *Servicio Geológico Colombiano, 100 años de producción científica al servicio de los colombianos*, y ha concluido con una excursión geológica por los andes colombianos en los alrededores de Ibagué, guiada por el Dr. **Jorge Gómez Tapias** y la Dra. **Marta L. Calvache**, con la colaboración del equipo de trabajo del mapa geológico.

Han participado en la Asamblea los Directores y/o representantes de los Servicios Geológicos miembros de ASGMI, en orden alfabético de países, siguientes:

- Dr. **Julio Ríos Gómez**, Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino, SEGEMAR, Argentina.
- Dr. **Eduardo Zappettini**, Director del Instituto de Geología y Recursos Minerales, SEGEMAR, Argentina.
- Dra. **Leda M. Barretto Fraga**, CPRM-Serviço Geológico do Brasil.
- Dr. **Agamenón Dantas**, miembro de honor y ex-presidente de ASGMI y de CPRM, Brasil.
- Dr. **Oscar Paredes Zapata**, Director General del Servicio Geológico Colombiano.
- Dra. **Gloria Prieto Rincón**, Directora de Recursos Minerales, Servicio Geológico Colombiano.
- Dra. **Marta L. Calvache**, Directora de Geoamenazas, Servicio Geológico Colombiano.
- Abog. **Rodrigo Álvarez Seguel**, Director Nacional de SERNAGEOMIN, Chile
- MSc. **Ileana Boschini**, Directora de Geología y Minas de Costa Rica.
- Dra. **Xiomara Cazañas Díaz**, Directora de Prospección Geológica, IGP, Cuba.
- Ing. **Byron Granda**, Director Ejecutivo del INIGEMM, Ecuador.
- Ing. **Francisco Soria**, Director de Geología del INIGEMM, Ecuador.
- Dr. **Jorge Civis**, Director del IGME, España.
- Lic. **Santiago Martín Alfageme**, Jefe de Gabinete Técnico del IGME, España
- Lic. **Diana Ponce de León**, Responsable de relaciones internacionales con Iberoamérica del IGME.
- Dr. **Joan Palau**, Subdirector de Geología del Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña, España.
- Ing. **Carolina H. Maldonado**, Delegada ante ASGMI del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala.
- Abog. **Ericka Molina**, Subdirectora del Instituto Hondureño de Geología y Minas.
- Ing. **Fernando Erazo**, Jefe del Catastro Minero del Instituto Hondureño de Geología y Minas.
- Ing. **Raúl Cruz Ríos**, Director General del Servicio Geológico Mexicano.
- Ing. **Angel D. Márquez Medina**, Director de Minerales Energéticos del Servicio Geológico Mexicano.
- Ing. **Susana G. Vilca Achata**, Presidenta del Consejo Directivo del INGEMMET, Perú.
- Dr. **Giancarlo León Collazos**, Consejero, Embajada de Perú en Colombia.
- Ing. **Santiago J. Muñoz**, Director del Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana.
- Dr. **Martín Lorieito**, encargado de negocios de la Embajada del Uruguay en Colombia
- Dr. **Vicente Gabaldón**, Secretario General de ASGMI.

Como invitados especiales por su experiencia y vínculos con los Servicios Geológicos miembros de ASGMI, han participado:

- Lic. **Pedro Alcántara**, ex-Secretario Ejecutivo del SEGEMAR, Argentina, y ex-Vicepresidente de ASGMI.
- Lic. **Enrique Ortega**, Consultor del Banco Mundial

Han excusado su asistencia:

- Ing. **Carlos Zarruk**, Director General de Minas de Nicaragua.
- Dr. **Raúl Melgarejo**, Director de Recursos Minerales de Paraguay
- Dra. **Teresa Ponce de Leão**, Presidente del Conselho Diretivo del LNEG, Portugal
- Ing. **Lucía Barboza**, Presidente de INGEOMIN, Venezuela

La Asamblea ha estado precedida por:

1. Sesión técnica de ASGMI para la presentación de acciones y propuestas de los servicios geológicos en relación con el ordenamiento territorial, celebrada el día 28 de junio;
2. Sesión conjunta ASGMI-EuroGeoSurveys-USGS con el título *Cooperación internacional científico-técnica para ordenamiento territorial en beneficio de la comunidad*, celebrada el día 29 de junio como parte de la agenda del Simposio *Servicio Geológico Colombiano, 100 años de producción científica al servicio de los colombianos*; y
3. Sesión conjunta ASGMI-EuroGeoSurveys para tratar de la Cooperación científico-técnica internacional en ciencias de la tierra. Alternativas de financiación, celebrada el día 30 de junio.

En esta sesión, moderada por el Dr. **Vicente Gabaldón** y el Dr. **Luca Demicheli**, Secretarios Generales de ASGMI y EuroGeoSurveys, respectivamente, han participado, además de los miembros de ASGMI ya citados y de los invitados especiales, la Dra. **Suzette Kimball**, Directora de USGS; el Dr. **Victor Heilweil** (USGS); el Dr. **Tom Murray** (USGS), el Dr. **Bernard Stribrny** (BGR), el Dr. **Martin Smith** (BGS), el Dr. **Jan Ebbing** (TNO), y la Lic. **Isabel Pino** (EuroGeoSurveys). Además, en esta sesión han presentado sendas ponencias los siguientes invitados de excepción:

- Dra. **Ana Paula Zacarías**, Embajadora, Jefe de la Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador.
- Dra. **Mara A. Murillo Correa**, Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Dra. **Lorena Franco Vidal**, Área de Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Dra. **Denise Gorfinkiel**, Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe

De acuerdo con la agenda de este encuentro el contenido de las sesiones se ha ajustado a lo siguiente:

Martes, 28 de junio.

Sesión técnica de ASGMI en la que se han presentado un total de 10 ponencias científico-técnicas en relación con:

- La incorporación del conocimiento geológico en la reducción de riesgo de desastre para el ordenamiento territorial. La experiencia del Servicio Geológico Colombiano.
- El estudio de la amenaza sísmica y la vulnerabilidad física del Gran Santo Domingo (República

Dominicana), y los aportes del mismo para la planificación y el ordenamiento territorial.

- La metalogenia de Cuba, evolución histórica y nuevos avances en su conocimiento.
- Fenómenos de remoción en masa y efectos del terremoto del 16 de abril de 2016 en las costas de Ecuador.
- Propuestas de acción del Servicio Geológico Minero Argentino ante el reto de coadyuvar significativamente al desarrollo económico y social de Argentina.
- La información geocientífica del territorio que provee el Instituto Geológico Minero Metalúrgico de Perú INGEMMET como soporte básico del desarrollo peruano.
- Los riesgos geológicos y planeamiento urbanístico en Cataluña, España.
- Tendencias en la actuación de los servicios geológicos nacionales para la generación del conocimiento geológico del subsuelo.
- La información Geológica de Guatemala, actualización y mapeo del territorio.
- Acciones y propuestas del Instituto Geológico y Minero de España en relación con el inventariado, catalogación y puesta en valor del patrimonio natural geológico.

Miércoles, 29 de junio.

Sesión conjunta ASGMI-EuroGeoSurveys-USGS, con la presentación de un total de 11 ponencias mostrando las actividades en cooperación internacional y las experiencias en generación de conocimiento geocientífico aplicable al ordenamiento territorial. Las presentaciones han estado a cargo de los directores o representantes de los servicios geológicos de Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. La sesión ha concluido con un resumen a cargo de los moderadores de la sesión en el que han destacado los aspectos más sobresalientes de cada ponencia, seguido de animado coloquio en el que han intervenido diferentes participantes en el Seminario *Servicio Geológico Colombiano, 100 años de producción científica al servicio de los colombianos*

Jueves, 30 de junio.

Sesión conjunta ASGMI-EuroGeoSurveys, con la participación de la Embajadora de la Unión Europea en Colombia, y con representantes de Naciones Unidas (Programa para el Desarrollo, PNUD; Programa para el Medio Ambiente, PNUMA; y Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO), con el objetivo de evidenciar la conveniencia y necesidad de profundizar en el conocimiento geocientífico del territorio y analizar alternativas para la financiación de proyectos de cooperación internacional en ciencias de la tierra en beneficio de la comunidad.

La sesión se ha iniciado con la exposición por parte de los Secretarios Generales de ASGMI y de EuroGeoSurveys de los objetivos de la sesión y de los planteamientos y líneas estratégicas para la cooperación entre ambas Asociaciones.

Por parte de ASGMI se ha destacado la capacidad científico-técnica de los servicios geológicos latinoamericanos, la necesidad imperiosa de fortalecimiento institucional de algunos de sus miembros, y las oportunidades para acceder a recursos económicos de la Unión Europea para la financiación de proyectos de cooperación entre ASGMI y EuroGeoSurveys, sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado entre ambas Asociaciones en octubre de 2015.

Por parte de EuroGeoSurveys se ha expuesto el potencial científico-técnico de los servicios geológicos integrados en la Asociación y se ha dado cuenta de los avances y resultados de los contactos mantenidos con las direcciones generales de la Unión Europea DG-GROW y DG-DEVCO a fin de obtener financiación para la cooperación en dos grandes líneas de acción relacionadas con el "ciclo de vida" de las materias primas minerales, y con el fortalecimiento institucional.



Por su parte, la Embajadora de la Unión Europea en Colombia y las representantes de UNESCO, PNUMA y PNUD han expuesto las líneas prioritarias de sus respectivas organizaciones, derivadas del conocimiento geocientífico del territorio, y la disposición a acompañar proyectos de cooperación ASGMI-EuroGeoSurveys en esta materia.

Viernes, 1 de julio

Asamblea de la ASGMI, en sentido estricto, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Resumen y conclusiones de las sesiones técnicas previas.
2. Informes de Gestión de ASGMI.
3. Aprobación de cuentas y revisión de cuotas de membresía, si procede.
4. Grupos de trabajo y proyectos de cooperación.
5. Régimen especial de Ciencia y Tecnología en los Servicios Geológicos
6. Participación de ASGMI, y de los servicios geológicos miembros de la Asociación, en el Proyecto OneGeology.
7. Información y participación en el *Geoscience Information Consortium*
8. Propuestas de nuevas actividades de la Asociación.
9. Elección de sede de la XXIII Asamblea General Ordinaria.
10. Asuntos varios

Sábado 2, al lunes 4 de julio

Excursión geológica por los andes colombianos en los alrededores de Ibagué, guiada por el Dr. **Gómez Tapias** y su equipo, con la excelente exposición por parte de la Dra. **Marta L. Calvache** de la catástrofe natural de Armero ocurrida en noviembre de 1985,

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 1 DE JULIO

A petición del Servicio Geológico Colombiano se inicia la Asamblea tratando el punto 5, Régimen *Especial de Ciencia y Tecnología en los Servicios Geológicos*, en sesión abierta a los profesionales del SGC, tanto de manera presencial como a través de videoconferencia con las sedes regionales de la institución.

Los directores de los servicios geológicos de ASGMI exponen los sistemas de acceso y la carrera profesional científico-técnica en sus respectivas instituciones. Coinciden en la importancia de hacer cuanto sea posible para que se establezcan normativas que regulen los sistemas de promoción profesional y los incentivos salariales que aseguren la estabilidad del personal que requiere una alta capacitación para el desempeño profesional.

Terminadas las exposiciones y tras un espacio para el coloquio con los asistentes, **se acuerda:**

1. Que el Servicio Geológico Colombiano distribuya entre los miembros de ASGMI presentes, a través de la Secretaría de la Asociación, la propuesta de norma legislativa colombiana como modelo a considerar por los Servicios Geológicos que no están adscritos al Sistema de Ciencia y Tecnología de sus respectivos países.

Concluido este punto del orden del día continúa la Asamblea a puerta cerrada siguiendo con el orden preestablecido.



- En el punto 1 del Orden del día, *Resumen y conclusiones de las sesiones técnicas previas*, el Secretario General hace un resumen de lo tratado en las sesiones técnicas previas, y teniendo en cuenta la importancia del conocimiento geocientífico del territorio para su aplicación en el ordenamiento territorial y en la gestión sustentable de los recursos geológicos, **se acuerda:**

2. Aprobar el documento "DECLARACIÓN DE BOGOTÁ" (Anexo I al acta), en el que los participantes en la Asamblea, como directores o representantes de Servicios Geológicos miembros de ASGMI, manifiestan su compromiso de profundizar en el conocimiento geocientífico de sus respectivos territorios en pro del desarrollo económico y social de sus pueblos.
3. Que los Servicios Geológicos miembros de ASGMI difundan la citada declaración en sus respectivos países, y muy especialmente entre los órganos de gobierno, como medio para mejorar la visibilidad y puesta en valor de la actividad que desempeñan los Servicios Geológicos en materias tales como la seguridad y protección de personas, bienes e infraestructuras frente a los desastres naturales derivados de los procesos geológicos activos; el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos geológicos (mineros, energéticos e hidrogeológicos); la protección y puesta en valor de los espacios naturales de especial interés patrimonial; etc.
4. Desarrollar el Memorando de Entendimiento con EuroGeoSurveys a través de la preparación de documentación orientada a la formulación de dos líneas de cooperación relacionadas con las materias primas minerales y con el fortalecimiento institucional, respectivamente. En el primer caso para participar en la implementación de una red de centros de capacitación y entrenamiento en el ciclo de vida sustentable de las materias primas; en el segundo caso proponiendo un proyecto que bajo la denominación de PanLatGeo se oriente al fortalecimiento institucional de los Servicios Geológicos, a la optimización de los métodos y procedimientos de producción geocientífica, y a la difusión de sus resultados en plataformas accesibles a los usuarios.

- En el punto 2 del Orden del Día, *Informes de Gestión de ASGMI*, el Presidente y Secretario informan de las actividades desarrolladas por la Asociación desde la anterior Asamblea General, celebrada en Madrid, España, en octubre de 2015. Muy sucintamente dan cuenta de:

- a. Los talleres de cartografía geológica celebrados en Costa Rica y Nicaragua en la segunda quincena de noviembre de 2015, en los que se debatió sobre la conveniencia de disponer de normativas que desarrollen la metodología y los procedimientos operativos para la implementación de programas de cartografía geológica en los países centroamericanos, así como iniciar acciones encaminadas a la creación de opinión favorable a la creación de Servicios Geológicos en la región.
- b. Presentación al Banco Mundial, previa aceptación de los directores de los "Servicios Geológicos" de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, de una propuesta de proyecto para la financiación no reembolsable de un proyecto de cooperación con los objetivos de los acuerdos de los talleres anteriormente citados.
- c. Taller de Geoquímica: Usos aplicaciones en los Servicios Geológicos, celebrado en Chiapas, México, en febrero de 2016, en el contexto del I Congreso Internacional de Geología Médica, organizados por el Servicio Geológico Mexicano. El taller concluyó con la creación de un grupo de trabajo en el seno de ASGMI con la participación inicial de expertos de los Servicios Geológicos de Argentina, Brasil, Colombia, España (IGME e ICGC), México y Perú, al que con posterioridad se añadió una representante del LNEG, de Portugal. Los objetivos de este grupo de trabajo son: i) la elaboración de un protocolo para la toma de muestras de geoquímica; y ii) la organización y dictado de cursos de capacitación en toma de muestras y en interpretación de resultados analíticos.
- d. Contactos entre las secretarías de ASGMI y EuroGeoSurveys para la preparación de una *Nota de Concepto* para un proyecto de cooperación entre ambas Asociaciones con financiación no reembolsable de la Unión Europea.



e. Organización, en colaboración con el Servicio Geológico Colombiano y con EuroGeoSurveys, de la agenda de las sesiones técnicas que han precedido a esta Asamblea General.

- **En el punto 3 del Orden del Día, Aprobación de cuentas y revisión de cuotas de membresía, si procede,** el Secretario presenta para su aprobación, si procede, el cierre de cuentas del ejercicio económico de 2015 que, en cumplimiento de los acuerdos de la reunión de 04/2016 de la Junta Directiva, ha sido auditado por el Dr. **Jorge Civis**. Asimismo se informa del histórico de ingresos por el pago de cuotas de miembros de ASGMI. Tras un breve debate sobre las causas de los impagos y de exponer la propuesta de convenio entre ASGMI y el Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica como documento que justifica el pago de la cuota de membresía por parte de la Dirección de Geología y Minas de Costa Rica, **se acuerda:**

5. Tomar como modelo el convenio entre ASGMI y el Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica para proponer la misma alternativa a los miembros de ASGMI que tienen dificultades para justificar ante sus respectivas contralorías el pago de cuotas internacionales.

6. Aprobar el cierre de cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

7. Que la Junta Directiva de la Asociación analice, a propuesta del Dr. **Julio Ríos Gómez**, la viabilidad de implementar alternativas que permitan mejorar los recursos económicos de ASGMI, como por ejemplo que los Servicios Geológicos más consolidados y con mayor presupuesto puedan incrementar el monto de sus cuotas, la asunción de sus propios costes de participación en los eventos organizados por la Asociación, o el pago de una cuota excepcional por la asistencia a cursos o talleres organizados por ASGMI

- **En el punto 4 del Orden del Día, Grupos de trabajo y proyectos de cooperación,** el Secretario informa nuevamente de la constitución del grupo de trabajo de geoquímica y anuncia que en los próximos días distribuirá entre sus miembros el primer borrador de protocolo para la toma de muestras. Así mismo, recuerda que en el marco del Memorando de Entendimiento con EuroGeoSurveys se está trabajando en la preparación de propuestas de los proyectos de cooperación citados en el acuerdo número 4.

- **En el punto 6 del Orden del Día, Participación de ASGMI y de los servicios geológicos miembros de la Asociación en el Proyecto OneGeology,** se informa de que la Asociación como tal no forma parte del consorcio OneGeology y de que en la Secretaría se desconoce cuántos Servicios forman parte del consorcio.

Por su parte, el Dr. **Julio Ríos Gómez**, Presidente del SEGEMAR, informa de que la Cancillería Argentina ha cursado una protesta formal por la aceptación por el consorcio OneGeology de la participación en el mismo del Gobierno de las Islas Malvinas, y hace un llamamiento a que los Servicios Geológicos miembros de ASGMI presentes en la Asamblea se sumen a su protesta. Tras diversas intervenciones en apoyo de la petición del SEGEMAR, la Asamblea, mayoritariamente, **acuerda:**

8. Redactar el documento que se adjunta en el Anexo II de este acta en el que la Asamblea declara: 1) El apoyo mayoritario de los directores de los servicios geológicos participantes en la Asamblea a la solicitud del Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino de "*objetar y rechazar la participación de un alegado gobierno de las islas Malvinas, en la iniciativa OneGeology*"; y 2) La petición a la CPRM-Serviço Geológico do Brasil para que, como representante de la región América del Sur ante la iniciativa OneGeology, la trasmita formalmente a los dirigentes-coordinadores de la iniciativa.

- **En el punto 7 del Orden del Día, Información y participación en el Geoscience Information Consortium,** el IGME informa de esta iniciativa consistente en una red de servicios geológicos de todo el mundo para el



intercambio de conocimientos sobre la organización y gestión de los datos geológicos mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

En relación con las organización y actividades del Consorcio, Informa asimismo del carácter gratuito de la participación en el mismo y de la celebración de una asamblea general con periodicidad anual a la que se puede asistir sin el pago de ningún tipo de cuota o inscripción. Termina su intervención indicando la satisfacción del equipo de trabajo del IGME en TIC por su participación en la última asamblea del Consorcio y animando a que se sumen a esta iniciativa los Servicios Geológicos miembros de ASGMI. Más información sobre la iniciativa puede encontrarse en <http://www.g-i-c.org>.

- **En el punto 8 del Orden del Día, *Propuestas de nuevas actividades de la Asociación***, el Secretario informa de:

- a. El inmediato inicio de los trabajos del grupo de trabajo de geoquímica, y de las conversaciones mantenidas con el Ing. **Byron Granda**, Director Ejecutivo del INIGEMM, para organizar en Ecuador, si las circunstancias políticas y económicas lo permiten, un taller sobre geoquímica que incluiría un curso de capacitación práctica en la toma y preparación de muestras de geoquímica, y de introducción a la interpretación de resultados analíticos. Si las citadas circunstancias lo permiten, el curso/taller se celebraría en el primer trimestre de 2017
- b. La disposición del Abog. **Rodrigo Álvarez Seguel**, Director Nacional de SERNAGEOMIN, Chile, a organizar en el primer semestre de 2017 un encuentro de ASGMI en el contexto de un evento internacional de carácter político-económico sobre minería que en estos momentos está aún por definir.

- **En el punto 9 del Orden del Día, *Elección de sede para la XXIII Asamblea General Ordinaria***, interviene la Abog. **Ericka Molina**, Subdirectora de INHGEOMIN, Honduras, para proponer que la próxima Asamblea General Ordinaria de ASGMI se celebre en Tegucigalpa en el mes de mayo de 2017, si bien, indica que hay un cierto grado de incertidumbre debido a que previo a esa fecha habrá elecciones internas en el país y los resultados de las mismas podrían implicar alteraciones en esta propuesta. Se abre un turno de intervenciones y, ante la excelente oportunidad de celebrar la Asamblea en un país centroamericano, se sugiere que las sesiones técnicas de la Asamblea General deberían tener el enfoque de Foro Internacional de Servicios Geológicos, con la participación de invitados del ámbito político regional, a fin de transmitir la conveniencia-necesidad de la creación de auténticos Servicios Geológicos en los países centroamericanos.

Por su parte la Dra. **Xiomara Cazañas**, Directora de exploración del IGP, Cuba, propone como alternativa para sede de la XXIII Asamblea la ciudad de La Habana en el caso de que por circunstancias sobrevenidas no pudiera celebrarse en Tegucigalpa.

La Asamblea, agradeciendo ambos ofrecimientos, **acuerda**:

9. Celebrar la XXIII Asamblea General Ordinaria en Tegucigalpa, Honduras, en la segunda quincena del mes de mayo de 2017, organizada en los aspectos logísticos y políticos por el INHGEOMIN, contando con el apoyo técnico de la Secretaría de ASGMI, y económico si fuera necesario.
10. Tomar en consideración como sede alternativa la ciudad de La Habana, Cuba, en cuyo caso correspondería la organización al Instituto de Geología y Paleontología de Cuba, contando igualmente con el apoyo de la Secretaría de ASGMI que fuera necesario.

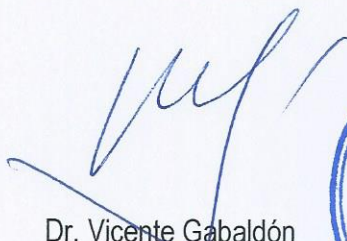
En el punto 10 del Orden del Día, Asuntos varios, se acuerda:

11. Que la Junta Directiva, a propuesta del Dr. **Oscar Paredes Zapata**, analice las alternativas para que de

manera habitual puedan participar en las Asambleas y otros encuentros de ASGMI otros Servicios Geológicos, muy especialmente el de los Estados Unidos, así como instituciones internacionales. Si fuera necesario una modificación de los Estatutos, la propuesta será objeto de aprobación, en su caso, por la Asamblea General.

12. Que la Junta Directiva tome en consideración la propuesta del Dr. **Julio Ríos Gómez**, Presidente del SEGEMAR, Argentina, para que la Secretaría de ASGMI adquiriera el carácter de *Secretaría Permanente*, dotándola de personal técnico-administrativo suficiente para el desempeño de sus funciones con garantías de continuidad y estabilidad.
13. Que, a propuesta de la Ing. **Susana Vilca**, Presidente del Consejo Directivo de INGEMMET, Perú, los miembros de ASGMI que lo deseen puedan participar en las reuniones por videoconferencia de la Junta Directiva. A tal efecto y en aras de una mayor transparencia en la gestión de la ASGMI, las convocatorias de las reuniones de la Junta Directiva serán comunicadas a todos los asociados a fin de que puedan mostrar su interés en participar de manera virtual en las mismas.

Siendo las 13:55 horas del día 1 de julio de 2016, concluye la Asamblea con la entrega a los participantes del correspondiente certificado de participación, y con el público y general agradecimiento al Dr. Oscar Paredes Zapata y a su equipo por la excelente y generosa organización de este encuentro de ASGMI, y de los eventos en cuyo contexto se ha celebrado la Asamblea.



Dr. Vicente Gabaldón
Secretario General



Anexo I al Acta de la XXII Asamblea General Ordinaria

**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE
GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS**

**DECLARACIÓN DE BOGOTÁ
1 de julio de 2016**

Los Directores de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, miembros de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, reunidos en la ciudad de Bogotá, Colombia, con motivo de la celebración de su XXII Asamblea General Ordinaria bajo el lema "*Acciones y propuestas de los Servicios Geológicos aplicables al ordenamiento territorial*".

Así mismo, agradecen la hospitalidad del Gobierno colombiano por la celebración de la citada Asamblea General, al tiempo que saludan y felicitan a Colombia por los esfuerzos y el compromiso realizados para alcanzar la Paz en el país.

CONSIDERANDO:

Que los Servicios Geológicos son organismos gubernamentales de carácter científico-técnico comprometidos con su misión institucional de generar información geocientífica del territorio de manera veraz, oportuna y pertinente, independientemente de la dimensión y grado de desarrollo de sus respectivos países.

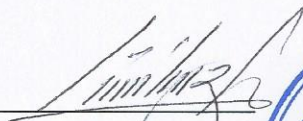
Que el ordenamiento territorial debe fundamentarse en: i) el principio de sostenibilidad medioambiental; ii) la seguridad y protección de personas, bienes e infraestructuras frente a los desastres naturales derivados de los procesos geológicos activos; iii) el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos geológicos (mineros, energéticos e hidrogeológicos); y iv) la protección y puesta en valor de los espacios naturales de especial interés patrimonial.

DECLARAN

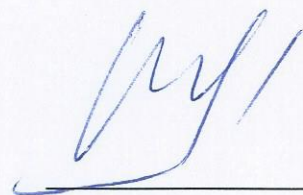
1. Su compromiso de mantener y fomentar el mandato institucional de generar información geocientífica del territorio, reforzando así su carácter de organismos de referencia en materia de conocimiento geológico, minero y medioambiental de sus respectivos países.
2. Su voluntad de difundir este conocimiento geocientífico de manera accesible y oportuna a la sociedad en general, ofreciendo certidumbre y credibilidad sobre el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos geológicos.

3. Su voluntad de estrechar los lazos de cooperación entre los organismos miembros de la Asociación para su fortalecimiento institucional y para contribuir al desarrollo económico y social de sus respectivos países.
4. Su disposición a implementar rutinas y metodologías de trabajo, bajo estándares de calidad internacionales, en estudios de vulnerabilidad del territorio frente a las amenazas geológicas (movimientos de ladera, inundaciones, terremotos, tsunamis, vulcanismo, efectos adversos del cambio climático, etc.).
5. Su voluntad de emprender acciones que contribuyan a minorar la minería informal, a paliar los conflictos mineros y a inventariar, caracterizar y evaluar los pasivos ambientales de la minería abandonada.
6. Reconocer que la vinculación del personal técnico científico en los servicios geológicos, requiere de un marco administrativo que estimule el ingreso, permanencia y promoción de quienes integran los equipos de trabajo que investigan en ciencias de la tierra.

Como Presidente y Secretario de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, y en nombre de los Directores y representantes de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, de los países relacionados al pie, firmamos la presente declaración en Bogotá, Colombia, el día 1 de julio de 2016.



Presidente ASGMI
RAÚL CRUZ RÍOS



Secretario ASGMI
VICENTE GABALDÓN LOPEZ

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Uruguay

Anexo II al Acta de la Asamblea General Ordinaria

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

La XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI), celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, el día 1 de julio de 2016, atendiendo a la propuesta del Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), de objetar y rechazar la participación del alegado gobierno de las Islas Malvinas, en la iniciativa OneGeology,

Considerando

Que OneGeology es una iniciativa internacional de los servicios geológicos del mundo, adoptada en 2007 por la Asamblea General de Naciones Unidas, a propuesta conjunta de la UNESCO y de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS).

Que en la página web de la iniciativa (<http://onegeology.org>), el ilegítimo "gobierno" de las Islas Malvinas aparece como participante individual, como si fuera una entidad diferenciada de la República Argentina.

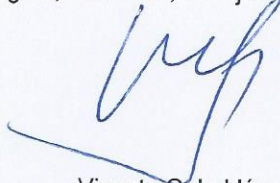
Que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó las resoluciones 2065 (XX), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25, en las que reconoce la existencia de la disputa de soberanía a que hace referencia la "Cuestión de las Islas Malvinas" e insta a los Gobiernos de República Argentina y del Reino Unido a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la controversia. Que por su parte, el Comité Especial de Descolonización de la Naciones Unidas se ha pronunciado reiteradamente en idéntico sentido. Que asimismo, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos adopta anualmente una declaración en los mismos términos.

Que se destacan las numerosas declaraciones sobre el particular, adoptadas al más alto nivel, por numerosos foros y cumbres regionales y multilaterales, tales como Cumbre Iberoamericana, G77 + China, OEA, CELAC, MERCOSUR, UNASUR y ALADI.

DECLARA:

1. Su apoyo a la solicitud del Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino de "objetar y rechazar la participación de un alegado gobierno de las islas Malvinas, en la iniciativa OneGeology".
2. La incorporación de esta declaración especial, como anexo, al Acta de la XXII Asamblea General Ordinaria de ASGMI y la petición, aceptada por parte de CPRM-Serviço Geológico do Brasil, para que este último, como representante de la región América del Sur ante la iniciativa OneGeology, la transmita formalmente a los dirigentes-coordinadores de la iniciativa.

Bogotá, Colombia, 1 de julio de 2016



Vicente Gabaldón
Secretario de la Asociación de Servicios de
Geología y Minería Iberoamericanos

